



**ACTA RESOLUTIVA No. 16
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
20 DE JUNIO DE 2018**

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 14h15

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas M.A.E., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas (E), actúa la Dra. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia en el siguiente:

Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano; Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal; señorita Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil Principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Consejo de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Econ. Franklin Cumbal Simba, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; y Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Se recibe en Comisión General al señor estudiante Luis Fernando Guiagua Vera.
3. Lectura y aprobación del acta anterior:
Acta Resolutiva No. 15 Ordinaria de Consejo Directivo del 06 de junio de 2018
4. Informe del Señor Decano
5. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
6. Asuntos académicos
7. Asuntos estudiantiles
8. Asuntos administrativos
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Varios.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobado el orden del día, con la agregación de la Comisión General del señor estudiante Luis Fernando Guiagua Vera.

2. COMISIÓN GENERAL

2.1 Se recibe en Comisión General al señor estudiante Luis Fernando Guaigua Vera, en atención al requerimiento, constante en el documento s/n de fecha 18 de junio de 2018, ante lo cual el Consejo Directivo, acepta el ingreso del mencionado estudiante.

El señor Luis Guaigua, solicita al Pleno de Consejo Directivo, el asentamiento de la nota de Seminario de Tesis II, toda vez que ha cumplido con todos los requisitos para presentarse al Examen Complexivo, el cual lo aprobó, sin embargo al momento de continuar con el trámites legales le comunican que no es apto para recibir el Título de Ingeniero en Administración de Empresas.

El Consejo Directivo, luego de escuchar la petición, procede a deliberar en el punto del Orden del Día, de Asuntos Estudiantiles.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta Resolutiva No. 15 Ordinaria de Consejo Directivo del 06 de junio de 2018.

4. INFORME DEL SEÑOR DECANO

4.1 El Señor Decano, da lectura al informe de actividades.

Informe que se pone en conocimiento de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.

5. INFORME DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

5.1 Se da lectura al Oficio DCAE-2018-161 de junio 06 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual, en respuesta a la Resolución RCE-SO-12 No. 073-2018, remite el Presupuesto que se utilizará para el Rediseño de la Carrera.

Al respecto, el Consejo Directivo, toma conocimiento del Presupuesto que se utilizará para el Rediseño de la Carrera de Administración de Empresas.

5.2 Se da lectura al Oficio 572-CA-FCA de junio 18 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual remite el Acta Resolutiva No. 006 Ordinario Consejo de Carrera del 12 de junio de 2018.

1 Se da lectura al OF.RES.CONSEJO DE CARRERA 2018-No. 005 de junio 18 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Presidenta del Consejo de Carrera, en el que informa lo siguiente: "En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 12 de junio del 2018, conoció y aprobó mediante Resolución No. FCA-CC-CA-2018-12-06-029, el Estudio de Líneas de Investigación de Pregrado, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, adjunto fotocopia Oficio Circular No. DFA-728 y documento de Estudio".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-01.

1. Aprobar la resolución del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría No. FCA-CC-CA-2018-12-06-29, Estudio de Líneas de Investigación de Pregrado.

Con el voto a favor del señor Decano (E) Ing. Roberto Gómez; Subdecano Ing. Marco Logroño; Ing. Mónica Guerrero, Miembro Principal con la abstención del Ing. Johnson Folleco, Miembro Principal.

2 Se da lectura al OF.RES.CONSEJO DE CARRERA 2018-No. 006 de junio 18 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Presidenta del Consejo de Carrera, en el que informa lo siguiente: "En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el 12 de junio de 2018, conoció y aprobó mediante Resolución No. FCA-CC-CA-2018-12-06-030, sobre el caso del docente Alejandro Colón Valverde Estrada, MSc., y resuelve enviar a Consejo Directivo para conjuntamente con la asesoría de la Secretaria Abogada se tome las acciones pertinentes".



Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-02.

- 1 Solicitar a la señora Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el informe respectivo sobre las acciones que ha tomado, sobre el caso del docente Alejandro Colón Valverde Estrada, MSc.
- 2 Requerir el informe respectivo, al docente Ing. Alejandro Colón Valverde Estrada, MSc., salvaguardando la identidad de las señoritas y señores estudiantes.

5.3 Se da lectura al OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-029 de junio 18 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, en el cual comunica los resultados del Examen Complexivo de gracia rendido el día 06 de junio de 2018, cuyos resultados se indican a continuación:

MODALIDAD	SE PRESENTARON	APROBARON	REPROBARON
DISTANCIA	14	9	5
PRESENCIAL	63	56	7

Al respecto, el Consejo Directivo, toma conocimiento de los resultados del Examen Complexivo de gracia rendido el día 06 de junio de 2018 de la Carrera de Administración de Empresas.

5.4 Se da lectura al OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-030 de junio 18 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual comunica: "En sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizado el día viernes 15 de junio del 2018, se conoció que a partir del semestre 2018-2019 se procederá con la implementación del Rediseño de la Carrera".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-03.- Devolver el OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-030 de junio 18 del 2018, respecto de la implementación del Rediseño de la Carrera de Administración de Empresas, a partir del semestre 2018-2019.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

No hay resolución.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1 Se da lectura al documento s/n de fecha 12 de junio de 2018, suscrito por la señorita Pamela Pilar Falcón Quinatoa, en el que solicita "...autorice el aumento de la materia de Contabilidad Especializada II en el décimo semestre paralelo CA10-2".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-04.- Autorizar el aumento de la asignatura de Contabilidad Especializada II, en el décimo semestre, paralelo CA10-2, presentado por la señorita estudiante, Pamela Pilar Falcón Quinatoa.

7.2 Se da lectura al documento s/n de fecha 18 de junio de 2018, suscrito por la señorita Rosa Karina Camacho Durango, en el que solicita, autorización para pagar la matrícula del período académico 2018-2018, alegando lo siguiente: "...ya que por motivos de idiomas me tuve que retirar de la Facultad, posteriormente realice la solicitud de reingreso la cual fue autorizada, luego me matricule



en las dos materias Prácticas Empresariales II y Seminario de Tesis II que me hacía falta para culminar mi carrera, por lo que he estado asistiendo a los cursos del examen complejo y entregado los trabajos puntualmente como lo puede evidenciar en el listado de asistencia que nos suelen entregar. Ahora para poder verificar mis notas en las materias arriba citadas verifico que no tengo aún notas, y me indicaron que es por lo que no he cancelado dicha matrícula por lo tanto no estoy matriculada en el período 2018-2018”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-05.- Realizar la consulta a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad, si se han presentado casos, como el de la señorita estudiante Rosa Karina Camacho Durango, en otras Facultades y como se han procedido por la situación del pago; de ser el caso, si existe la disposición del Honorable Consejo Universitario, sobre estos procesos.

7.3 Se da lectura a los siguientes documentos, en relación al caso del señor estudiante Luis Fernando Guaigua Vera.

1. Documento s/n de fecha 18 de junio de 2018, suscrito por el señor Luis Guaigua, en el que solicita se permita el ingreso al pleno del Consejo Directivo del día miércoles 20 de junio de 2018 a las 14hoo.
2. Documento s/n de fecha 18 de junio de 2018, suscrito por el señor Luis Guaigua, en el que solicita se entregue copias certificadas del informe de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el expediente académico y todo lo referente al inconveniente suscitado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-06.- Solicitar el informe jurídico a la señora Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre el caso del señor estudiante Luis Fernando Guaigua Vera, con el fin de proceder a la legalización del Acta de Grado y asentamiento de la nota en la asignatura de Seminario de Tesis II.

7.4 Se conoce el requerimiento de la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que expone el caso del señor Jonathan Fabricio Imbaquinga Crillo, respecto de: “Con fecha junio 13 del 2018, el Sr. Jonathan Imbaquinga solicita la recalificación de su tesis titulada: “Auditoría de Gestión a los Procesos Contables en el Municipio del Cantón Rumiñahui”, debido a que en el primer informe emitido por el docente Ing. Luis Eduardo Pavón R., cuenta con la calificación de 10/20 (diez sobre veinte) y en el informe del Ing. Pablo Dávila Pinto, la calificación es de 15/20 (quince sobre veinte). Motivo por el cual el estudiante no se puede titular”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-07.- Para elementos de titulación, se aplique lo que determina el Instructivo General de Titulación de Grado 2018-2018, con la abstención del Ing. Johnson Folleco, Miembro Principal.

7.5 Se conoce el requerimiento del Ing. Marco Logroño Santillán, respecto de la responsabilidad que tienen las señoritas y señores estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas en relación a la aprobación de idioma extranjero, ante lo cual pone a conocimiento del Consejo Directivo la RHCUSO.14 CIRCULAR No. 00011 del 08 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Silvio Toscano



Viscaíno, Secretario General, en el que el Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar el Reglamento del Instituto Académico de Idiomas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-08.- Informar a los Representantes Estudiantiles y presidentes de curso de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, la disposición del Honorable Consejo Universitario sobre la responsabilidad de aprobación del idioma extranjero que tienen las señoritas y señores estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No hay resolución.

9. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

9.1 Se da lectura al Oficio No. SA-FCA-2018-529 del 20 de junio de 2018, suscrito por la señora Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cual informa: "En virtud a la Resolución FCA-CD-2018-15-09, y en cumplimiento a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 100-04 Rendición de cuentas "La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado", esta secretaria procedió a realizar la depuración de *Seguimiento de Resoluciones* a partir de mayo 2017 hasta la actualidad, período de gestión tanto del Ing. Francisco Garzón Salazar-Ex Decano, como del Ing. Roberto Gómez Bastidas, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por lo tanto se procede a detallar la siguiente información:

1. De las 141 resoluciones, presentadas por el Ing. Johnson Folleco, Miembro Principal del Consejo Directivo, conforme la RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-12-05, de la sesión ordinaria del 09 de mayo de 2018, las unidades académicas y administrativas han dado cumplimiento 124, sin embargo 17 resoluciones que corresponde a los siguientes: No. 027-058-059-060-65-66-69-77-79-85-122-123-137-141-144 del período 2017 y No. -001-043-056-060-061-062 del período 2018, a los que se procedió a notificar, ya que al momento no se cuenta con evidencias de su cumplimiento, están en proceso, y se encuentran pendientes y en algunos casos no se cumplió. (Anexo matriz).
2. Del período de gestión del Ing. Roberto Gómez Bastidas, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, se desprende 114 resoluciones, de las cuales 97 se han dado cumplimiento y 17 se encuentran en proceso de ejecución siempre y cuando, presenten las evidencias de su cumplimiento. (Anexo matriz)".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-09.

1. Del informe presentado por la señora Secretaria Abogada de la Facultad, se hicieron recomendaciones, sobre algunas resoluciones que se encontraban como *Pendientes*, ya que se encontraban *Ejecutadas*.



2. Otorgar un plazo a los señores Directores, con el fin de que presenten las evidencias del cumplimiento de las resoluciones.

10. VARIOS

10.1 Se conoce la petición del Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, en el que comunica la entrega tardía de la certificación laboral requerida.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-10.- Enviar un comunicado a las unidades Académicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas e invitar a realizar los trámites inmediatamente y los requerimiento de forma adecuada, con el fin de ayudar a toda la comunidad universitaria, realizando el control respectivo de la fecha en la que ingresa el trámite y cuando se despacha.

10.2 El Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano, pone a conocimiento del Consejo Directivo el Oficio No. 058-SUBDEC-FCA del 19 de junio de 2018, en el que comunica que un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, han sido aceptados para realizar los estudios de Doctorado en Administración Pública en la Universidad Nacional del Litoral-Argentina, y por conversación mantenida con el Econ. Hans Bucheli, Coordinador de la Unidad de Gestión de la Universidad Central del Ecuador, solicita comedidamente el aval académico para los docentes, en virtud que es uno de los requisitos para continuar con los trámites respectivos, este pedido lo realiza, toda vez que el mencionado doctorado está inserto en los ejes académicos de las Carreras.

Se detalla a continuación:

No. Nombres Completos

- 1 Ing. Báez Hernández Alexander, MGS
- 2 Dr. Efraín Roberto Becerra Paguay, MSc.
- 3 Ing. Johnson Marcelo Folleco Chala, MSc.
- 4 Lic. Nancy Del Rocío Flores Hinojosa, MSc.
- 5 Dra. María Angélica García Salazar, M.D.E.
- 6 Ing. Mónica De Jesús Jimbo Santana, MSc.
- 7 Dr. Diego Marcelo Mantilla Garcés, MSc.
- 8 Dra. Liliana Del Carmen Morillo Acosta, Mba.
- 9 Ing. Carlos Ernesto Sánchez Cunalata, MSc.
- 10 Ing. Édwin Roberto Gómez Bastidas, M.A.E.
- 11 Dra. Jenny Elizabeth Morales Calva, MSc.



12	Ing. Luis Felipe Córdova Ballesteros, MSc.
13	Econ. Santos Patricio Granda Iñiguez, MSc.
14	Ing. Pablo Alfonso Heredia Logroño, MSc.
15	Ing. Jorge Fernando Lasso Molina, MSc.
16	Ing. Silvia Margarita Pérez Arias, MSc.
17	Lic. Kerwin Eduardo Vinicio Zumárraga Marroquín, MSc.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-11.-

1. Aprobar y otorgar el aval académico para continuar con sus estudios de Doctorado en la Universidad Nacional del Litoral-Argentina.
2. Los estudios de Doctorado son afines al área de conocimiento vinculada a las actividades académicas y responden a las líneas de investigación institucional.
3. Enviar las notificaciones, en forma individual.

10.3 Respecto del Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Administrativas por los 50 años, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-16-12.- Delegar al señor Decano (E) Ing. Roberto Gómez Bastidas, la fijación de fecha y hora de la sesión solemne por el Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Administrativas por los 50 años, en función de la agenda del señor Presidente de la República, Lic. Lenin Moreno.

Se termina la sesión a las 17h30


Ing. Roberto Gómez Bastidas MSc.
DECANO DE LA FACULTAD (E)




Dra. Jenny Morales Calva, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



Razón: Certifico que el acta que antecede fue aprobada en la sesión ordinaria del 04 de julio de 2018, con las observaciones establecidas.


Dra. Jenny Morales Calva MSc.
SECRETARIA ABOGADA



